

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

2018/1415 *Aprobacion inicial de Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio 2018.*

Edicto

Doña Isabel Uceda Cantero, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Lopera (Jaén).

Hace saber:

Que aprobado inicialmente el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2018 en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 23 de Marzo del 2018, por mayoría simple de los concejales presentes, de los que de hecho y derecho integran la Corporación (por (5) votos a favor Grupo Municipal P.S.O.E, (2) votos en contra Grupo Municipal Partido Popular y (3) abstenciones Grupo Municipal IU-LV-CA), con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen procedentes ante el Pleno de la Corporación.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Lopera, a 03 de Abril de 2018.- La Alcaldesa, ISABEL UCEDA CANTERO.